

¿Son los obreros idiotas e irracionales?

Francisco José León

Universidad Autónoma de Barcelona, España / franciscojose.leon@uab.cat

Abstract: In this paper we present a critical analysis of the postmodern and poststructuralist approach to the question of workers' subjectivity. Our examination shows that; a) some of their explicative propositions are internally contradictory or logically inconsistent; b) on other occasions, a contradiction is produced between different propositions that are supposed to explain the same phenomena; c) there are frequent contradictions between the explicative propositions and the theoretical principles from which they are derived; d) the lack of intelligibility of the propositions is common, e) there are abundant "black holes" in the chains of events that are presented as previous to the production of the effect they attempt to explain; and f) many of their propositions are either not empirically plausible, or not empirically testable. We believe these deficiencies are responsible for the failure of these postmodern authors in their attempt to recover workers' agency in labor process studies.

Key words: subjectivity, labor process, rationality, identity.

Resumen: En este artículo presentamos un análisis crítico de la aproximación posmoderna y posestructuralista a la cuestión de la subjetividad obrera. El examen evidencia que: a) algunas de sus proposiciones explicativas son internamente contradictorias o lógicamente inconsistentes; b) en otras ocasiones la contradicción se produce entre las distintas proposiciones que la teoría ofrece para explicar un mismo fenómeno; c) son frecuentes las contradicciones entre las proposiciones explicativas y los principios teóricos de los que se derivan; d) es común la falta de inteligibilidad de las proposiciones; e) abundan los "agujeros negros" en las cadenas de acontecimientos que se presentan como previos a la producción del efecto que pretenden explicar, y f) muchas de sus proposiciones o bien no son plausibles empíricamente o simplemente no son empíricamente testables. Atribuimos a estas deficiencias la responsabilidad del fracaso de los autores posmodernos en su intento por recuperar la agencia obrera en los estudios del proceso de trabajo.

Palabras clave: subjetividad, proceso de trabajo, racionalidad, identidad.

Introducción¹

Como reacción a la publicación del *Labour and monopoly capital* de Braverman (1974), distintos autores posmarxistas pusieron de relieve la necesidad de considerar la importancia de las subjetividades obreras en el estudio del proceso de trabajo. La Labour Process Theory (LPT) protagonizó el intento “crítico” de recuperar la agencia en los estudios de la sociología del trabajo y las organizaciones (Burawoy, 1979; Edwards, 1979; Friedman, 1977).² Algunos años más tarde, la LPT sufriría una escisión interna como resultado del viraje de algunos de sus miembros hacia posiciones posestructuralistas y posmodernas,³ hasta el punto que hoy puede dudarse de que exista una escuela unificada (Kitay, 1997). La ruptura se produce sobre todo a partir de la publicación de *Labour Process Theory* en 1989 por parte de Knights y Willmott (1989a y 1989b). A partir de entonces, varias recopilaciones de textos que aparecen periódicamente atestiguan la consolidación y el buen estado de salud de la rama posmoderna de la LPT.⁴

¿Deberían los interesados en el proceso de trabajo tomar en consideración las aportaciones de esta perspectiva? Fernández (2007b) ha recopilado algunas de las críticas que se han dirigido contra ella: faltan análisis empíricos (para esta crítica, véase también Thompson, 1993), falta simpatía con los

1 Este trabajo se ha realizado en el marco de un proyecto de I+D+i del MICINN, con referencia CSO2009-09890.

2 Por agencia nos referimos a la propiedad de realizar un comportamiento intencional. Se ejerce la agencia cuando se influye deliberadamente en uno mismo o en el entorno físico o social. El concepto de agencia presupone la intencionalidad, la capacidad de realizar planes y previsiones, de reflexionar sobre la propia circunstancia, y de influir en el mundo (de manera siempre limitada por el contexto). El intento de recuperar la agencia humana en la sociología del trabajo es de vital importancia, pues señala la necesidad de generar marcos teóricos explicativos que den cuenta de la interacción entre acción y estructura.

3 En general, los autores que efectúan este giro parten del posestructuralismo foucaultiano, combinándolo con otras influencias, como por ejemplo el deconstructivismo de Derrida en el caso de Knights, o la teoría crítica frankfurtiana en el caso de Willmott (Fernández, 2007a).

4 Alvesson y Willmott con *Critical Management Studies* (1992); Hassard y Parker con *Post-modernism and Organizations* (1993); Jermier, Knights y Nord con *Resistance and power in organizations* (1994); en 2005 Grey y Willmott con *Critical Management Studies: A reader* (2005), Fernández con *Vigilar y castigar. Una introducción a los critical management studies* (2007).

sujetos que supuestamente han de emanciparse, sus aportaciones son “calculadamente ambiguas e intencionalmente opacas”, y en sus ensayos ha desaparecido el trabajo como objeto de estudio. Con sólo estos elementos podría ser suficiente como para descartar esta “distracción fatal” (Thompson, 1993) como un mero pasatiempo lingüístico, que pretende más entretenir (sobre todo a quien lo produce) que explicar.

En realidad, las críticas no son del todo justas, pues algunos autores de esta escuela sí realizan trabajo empírico (por ejemplo, Collinson, 1992, 1994, 1999; Montes, 2005) y sí siguen interesados en el estudio del proceso de trabajo concreto. La tesis que sostenemos en este artículo es que ese material empírico y ese interés por el proceso de trabajo son malbaratados como consecuencia de algunos elementos del marco teórico de partida. Más específicamente, sostendremos que las concepciones posmodernas sobre la subjetividad son las responsables del fracaso de estos autores en su propósito de recuperar la agencia obrera en los estudios del proceso de trabajo. El objetivo de este artículo es, por lo tanto, someter a examen el trato que el ala posmoderna de la LPT ha dado a la cuestión de la subjetividad y la agentividad obrera en el lugar de trabajo. Como veremos, las conclusiones de nuestro análisis se sumarán a la ya robusta batería de argumentos a utilizar para responder “no” a la pregunta que formulábamos en líneas anteriores.

Nuestro análisis crítico exige algunas aclaraciones previas. En primer lugar, nos centraremos únicamente en la cuestión de las subjetividades de los trabajadores, aunque evidentemente de lo que se trata es de evaluar si la concepción general sobre la subjetividad puede considerarse válida desde un punto de vista científico; esto es, si es lógicamente coherente y si encuentra apoyos empíricos. Otros autores han elaborado ya críticas a la concepción posmoderna de las subjetividades de los directivos (por ejemplo, Armstrong, 2008).

En segundo lugar, nos referiremos en todo el texto a la interpretación “posmoderna” o “posestructuralista” como un todo, a pesar de que somos conscientes de su diversidad interna.⁵ En realidad, ni siquiera está claro quién

5 Aunque el posestructuralismo y el posmodernismo son diferenciables, no siempre resultan claras las fronteras entre ambos. En el caso que nos ocupa, resulta imposible ubicar a los autores a un lado u otro sin activar automáticamente críticas a la clasificación. Si tomamos, por ejemplo, a los dos principales autores de esta ala de la LPT, Willmott y Knights, podemos ver que autores como Mumby (2005) y Kitay (1997) se refieren a ellos como posestructuralistas; mientras que Tinker (2002) y Alvesson y Deetz (1996) los ubican entre los posmodernos. Otros autores, como Fernández (2007a), se refieren a ellos empleando indistintamente estos términos. No pretendemos resolver aquí esta cuestión, pues no resulta necesario para el

forma parte del grupo de investigadores posmodernos del proceso de trabajo, como ha señalado Fernández (2007b). Sin duda, sus figuras máximas son Alvesson (véase, por ejemplo, Alvesson y Deetz, 1996; Alvesson y Willmott, 1992, 2002), Knights (véase, por ejemplo, Knights y Vurdubakis, 1994; Knights y Willmott, 1989a, 1989b) y Willmott (véase, por ejemplo, 1993, 1994 y 1995); por eso nos referiremos sobre todo a sus textos, a pesar de que los dos últimos parecen haberse divorciado intelectualmente en algunos aspectos importantes (O'Doherty y Willmott, 2001). Otros autores (entre paréntesis indicamos algunas de sus obras más importantes) son Robert Chia (1996), Steward Cleeg (1987), David Collinson (1992, 1994, 1999, 2003), Stanley Deetz (1992), Peter Fleming y André Spicer (Fleming y Spicer, 2003), John M. Jermier (1998), Dorinne Kondo (1990), Gideon Kunda (1992), Walter Nord (Clegg, Hardy y Nord, 1996), Nikolas Rose (1989), Graham Sewell (Sewell y Wilkinson, 1992), entre otros, pero en algunos de estos casos podría dudarse si adscribirlos o no a esta línea de pensamiento.

Por último, es necesario advertir desde el principio que este artículo no será de interés para los que comulgán con una visión posmoderna del proceso de trabajo. Como ha señalado Parker, posmodernos como Knights y Willmott “pretenden desautorizar [las] nociones modernistas que pretenden alcanzar el conocimiento mediante la razón, en gran medida porque insisten en que deberían cuestionarse todas las divisiones entre razón y no razón” (1999: 286); o en palabras de Hassard: “In its most stark sense, postmodernism stands for the ‘death of reason’”⁶ (1993: 1). Por otra parte, el mismo Willmott afirma que “ha dejado de ser verosímil la idea modernista de que pueden corregirse las opiniones por la persuasiva realidad de los hechos” (1993: 151). A alguien que comulgue con estos preceptos poco puede interesarle una evaluación de la coherencia lógica y la plausibilidad empírica de su perspectiva, que es lo que se pretende hacer en lo que sigue. Si ni la razón ni los hechos pueden evidenciar errores o faltas de una teoría, entonces los posmodernos pueden sentirse a salvo de las injerencias “imperialistas” de otros paradigmas que cuestionen “su” verdad. Ellos han resuelto a su mane-

objetivo del artículo. En lo que sigue, nos referiremos a estos autores simplemente como pertenecientes al ala posmoderna de la LPT, aunque la etiqueta pueda ser relativamente injusta en algunos casos. Para una discusión con mayor profundidad de la conexión entre la LPT y las teorías más generales del posestructuralismo y el posmodernismo, pueden consultarse, por ejemplo: Alvesson y Deetz (1996), Burrell (1988), Cooper y Burrell (1998), Gergen (1992), Hassard (1993), Hassard y Parker (1993), Knights y Vurdubakis (1994), O'Doherty y Willmott (2001), Willmott (1994).

6 “En su sentido más escueto, el posmodernismo significa la ‘muerte de la razón’”.

ra la incertidumbre existencial posmoderna asegurándose un sentido de la identidad seguro y estable. Pero el principio fundamental que inspira este artículo es el contrario: que las teorías pueden y deben ser examinadas en función de su coherencia y su plausibilidad empírica, y que apoyándonos en el resultado de ese test, resulta legítimo tomar decisiones acerca de la conveniencia o inconveniencia de concederles una parcela del tiempo y el esfuerzo que dedicamos a docencia e investigación.

Criterios para el análisis

Someter a reflexión crítica una serie de aportaciones teóricas exige una previa explicitación de los criterios de la evaluación. Para empezar, sería un error juzgar las proposiciones explicativas de una teoría en función de los estándares epistemológicos de otra teoría. Sin embargo, esto no debería excluir la posibilidad ni la conveniencia de que alguien adscrito a una teoría sometiera a crítica a las otras (algo habitual en cualquier campo del conocimiento científico). Por desgracia, en el ámbito del análisis organizacional hay quien ha defendido que tal cosa constituye un ataque “imperialista” y que los paradigmas deben desarrollarse por sí mismos sin injerencias y en perfecto aislamiento unos de otros (Burrell y Morgan, 1987). La realidad es que cualquier comunidad científica comparte un mínimo de exigencias sobre lo que se considera apropiado y lo que no, y que tal cosa es un requisito imprescindible para reducir las posibilidades de engaño, charlatanería y despilfarro de recursos.

Los criterios con los que valoraremos la aceptabilidad de la teoría posmoderna de las subjetividades obreras en el proceso de trabajo serán, por lo tanto, criterios mínimos, casi de sentido común. Para determinar si estas aportaciones merecen nuestra atención, probablemente no existe ninguna alternativa menos exigente que la de someterlas a crítica desde criterios mínimos como los siguientes:⁷

Primer criterio. Una proposición no puede ser internamente contradictoria ni lógicamente inconsistente. Para alguien que cuestiona la diferencia

7 Se ha llegado a sostener que las teorías deberían ser consideradas en función de sus implicaciones prácticas, y no en función de su veracidad (Gergen 1992: 210). Resulta imposible encontrar un argumento como éste en ninguna disciplina científica seria. En realidad, parece más el sueño narcisista e infantil de poder gozar de un terreno de producción del conocimiento libre de las restricciones de la molesta realidad. Por lo que a nosotros respecta, las implicaciones de una teoría son importantes desde el punto de vista ético, pero las teorías deben ser evaluadas en función de su veracidad, y no de su utilidad, aunque determinar lo primero sea más difícil que lo segundo (Boudon, 2004: 221).

entre razón y no-razón el principio de no contradicción puede ser absurdo, pero lo cierto es que si no hubiera diferencia entonces el principio podría ser absurdo y no absurdo al mismo tiempo. Quien defiende tal cosa no está en condiciones de desautorizar a (ni de dialogar con) nadie.

Segundo criterio. Las proposiciones explicativas sobre un fenómeno no pueden ser contradictorias con los principios teóricos de los que se derivan. Si se produce tal contradicción, o la proposición explicativa o los principios teóricos generales deben ser reexaminados para resolver la contradicción.

Tercer criterio. Si la teoría ofrece varias proposiciones explicativas sobre un mismo fenómeno, éstas no pueden ser contradictorias ni incompatibles, y preferiblemente debería explicitarse de qué manera se relacionan.

Cuarto criterio. Una proposición explicativa debe ser inteligible. La oscuridad o vaguedad evitan la crítica y hasta pueden generar una adhesión emocional, pero anulan el valor científico del enunciado. En la medida en que la teoría posmoderna es deliberadamente vaga y oscura, siempre existe la posibilidad de que terminemos criticando una interpretación “errónea” de los textos, y los autores de los mismos siempre pueden escudarse en ello para ponerse a salvo de las críticas.⁸

Quinto criterio. Una proposición explicativa de un fenómeno carece de agujeros negros en la cadena de acontecimientos que se describen como previos a la producción del efecto. Por ejemplo, para explicar por qué *X* posee el objeto *y*, no sería válida la proposición “*J* regaló *y* a *K*, y *L* se lo regaló a *X*”, simplemente porque no sabemos cómo *x* pasó de *K* a *L*.

Sexto criterio. Las proposiciones deben ser plausibles empíricamente. En su expresión mínima, este criterio apunta a la posibilidad de someter a test la hipótesis que se defiende y a que los hechos conocidos no contradigan la proposición.

Es bastante probable que la preocupación por la adecuación a estos criterios no esté presente en el proceso de producción de textos de los autores del Ala posmoderna de la LPT. Sin embargo, ello no quiere decir que no deban ser evaluados en función de esos criterios. Cuando juzguemos la plausibilidad empírica o la consistencia lógica de las proposiciones posmodernas, las trataremos *como si* hubiesen sido producidas con el propósito de ser lógicamente coherentes, empíricamente plausibles, etcétera.

⁸ En cualquier caso, si erramos en la interpretación, y el autor quería decir otra cosa, entonces, dando por supuestas nuestras capacidades cognitivas y las de los colegas que han revisado el texto, el juicio será que la propuesta no cumple con este cuarto criterio.

Algunos elementos generales de la aproximación posmoderna al proceso de trabajo

El criterio que establece la necesidad de coherencia lógica entre las explicaciones concretas y los principios teóricos generales en los cuales se apoyan o de los que derivan, plantea un problema especial en nuestro análisis, pues tales principios generales distan mucho de ser claros y precisos en el caso de la teoría posmoderna. Por ello, nos limitaremos a señalar aquellos que los mismos seguidores de esta escuela destacan como su aportación distintiva: su defensa de la superación del esencialismo, el dualismo y el monismo (Fernández, 2007a: 7).

El pecado del esencialismo

No resulta fácil saber cuál es la idea de esencialismo que estos autores creen que han de combatir, aunque en general, en lo relativo al ser humano, podría interpretarse que su posición se caracteriza por una marcada hostilidad a la idea de la existencia de rasgos humanos universales. El esencialismo viene unido a la idea de estados o propiedades del individuo que aparecen como inevitables. Frente a estos “universales” propios de cada miembro de la especie, y por lo tanto no resultantes del contexto de su desarrollo, los autores posmodernos parecen sumarse a una concepción extrema de la construcción social de la realidad, en la cual el ser humano y toda la realidad resultan de las relaciones de poder y dominación. Desde este punto de vista, no hay ninguna potencialidad, atributo, tendencia, capacidad, etc. que no se conciba como producto discursivo.

La base filosófica de este antiesencialismo se construye en una crítica a la “filosofía de la presencia” (Alveson y Deetz, 1996) y a la “picture theory” (Hassard, 1993: 11-12; Gergen, 1992), según las cuales el lenguaje representa mejor o peor una realidad existente. Como resultado de esta filosofía de la presencia, cuando se nos pregunta qué es algo tratamos de definirlo identificando sus atributos esenciales. La idea de que los objetos existen por sí mismos es, según los autores posmodernos, una ilusión, pues el mundo es sólo un “objeto” en su relación con alguien para quien pueda ser un objeto. Además, las cosas son lo que son en función de la matriz social en la cual se generan. La esencia de un obrero, dicen Alvesson y Deetz (1996: 208), no es alguna propiedad “interna” a éste, sino el conjunto de relaciones donde se encuentra.

Como cimiento para la construcción teórica, este antiesencialismo no parece un principio muy sólido. Para empezar, simplemente no es cierto que como resultado del realismo ontológico uno defina siempre la realidad en función de atributos esenciales. El uso de categorías o propiedades relaciones en la definición de los conceptos es perfectamente compatible con el realismo ontológico. Evidentemente, estos autores están confundiendo el realismo ontológico, que sostiene que hay un mundo ahí fuera independientemente de que lo conozcamos o lo percibamos, con el esencialismo, el cual sostiene que las cosas y las personas son lo que son únicamente como resultado de algunas propiedades inevitables, invariables e independientes del contexto donde aparecen.

En segundo lugar, al derivar de su antiesencialismo un constructivismo social extremo, estos autores confunden el esencialismo con la defensa de la existencia de propiedades ontológicamente objetivas. Parece claro que puede sostenerse la existencia de propiedades ontológicamente objetivas y aún así no atribuirles el poder de definir qué es la cosa en cuestión, es decir, no atribuirles la responsabilidad de que la cosa sea como es. Dicho de otra manera: no hay que negar la existencia de propiedades ontológicamente objetivas para ser un antiesencialista.

En definitiva, la crítica que realizan al esencialismo se basa en una doble confusión: ni el realismo ontológico es incompatible con la defensa de propiedades relaciones, ni la defensa de propiedades ontológicamente objetivas implica necesariamente una defensa del esencialismo. La necesidad de consistencia lógica en las argumentaciones, que nosotros propusimos como el primero de los criterios para evaluar una teoría, parece ya flaquear en los principios generales de la aproximación posmoderna.

Por si esto fuera poco, de su antiesencialismo parece deducirse inevitablemente un escepticismo respecto de las posibilidades del conocimiento científico. Así, Hassard sostiene que si no es cierto que exista un mundo ahí fuera que nuestro lenguaje capte mejor o peor, entonces “*attempts to discover the genuine order of things are both naïve and mistaken. In particular, the modernist objective of determining factual relationships through the empirical method is considered problematic*”⁹ (1993: 12). Es decir, sus principios epistemológicos nos advierten de que sus textos no nos aportarán conocimiento acerca de cómo es la realidad. Llegado a este punto, dos pre-

9 “Los intentos de descubrir el orden genuino de las cosas son ingenuos y equivocados. En particular, el objetivo modernista de determinar relaciones fácticas a través del método empírico es considerado problemático”.

guntas se hacen inevitables. La primera es si puede existir algún motivo más allá del crematístico para que estos autores continúen en la academia, el espacio propio de la comunidad científica. La segunda es si realmente merece la pena evaluar la validez científica de una perspectiva que niega el compromiso con los criterios comúnmente aceptados de lo que es ciencia. Si respondemos afirmativamente a esta segunda pregunta y continuamos adelante con el análisis es porque consideramos más justo y eficaz desacreditar estas aportaciones evidenciando su debilidad, que escudándonos en sus declaraciones grandilocuentes sobre la imposibilidad del conocimiento.

El pecado del dualismo y el monismo

El blanco preferido de las iras de los autores posmodernos es el dualismo. Estos autores han defendido la necesidad de superar las visiones dicotómicas que separan agencia y estructura, orden y caos, razón y no razón. El problema es que resulta prácticamente imposible encontrar una argumentación clara sobre lo que estos autores entienden por dualismo, y aún menos de cómo se supone que éste puede superarse. En estos textos pueden identificarse dos versiones distintas de antidualismo. La menos radical es la de Willmott (1995), que acepta como útiles las distinciones analíticas de los conceptos pero niega que estas distinciones representen una dualidad ontológica. En el otro extremo está Knights (1997; Knights y Vurdubakis, 1994), para quien las distinciones analíticas también son problemáticas.

En el terreno práctico, el rechazo del dualismo se traduce en una renuncia a aceptar la validez de cualquier par de conceptos irreductibles y antagónicos. Tal planteamiento se lleva a extremos caricaturescos cuando, por ejemplo, se trata de “superar” la distinción supuestamente artificial entre lo interno y lo externo al individuo, de manera que si se observa a un individuo actuando en discrepancia con las propias creencias, tal como hacen frecuentemente los obreros cuando se distancian cínicamente de órdenes que no tienen más remedio que cumplir, se interpreta que tal fenómeno es el resultado de que las creencias no son algo interno al individuo, sino externo, que no está en nosotros sino “entre nosotros” (Fleming y Spicer, 2003). Es decir, las creencias no serían elementos de un estado mental, sino “algo” que fluctúa no se sabe cómo en el espacio existente entre nosotros. Aparte de la oscuridad de esta tesis, lo comprometedor para la coherencia interna de la teoría es que, se mire como se mire, el espacio entre nosotros es externo a cada uno de nosotros. El callejón sin salida del antidualismo aporta oscuridad, lo cual vulnera nuestro

cuarto criterio, y acaba conduciendo hacia la opción más estúpida de monismo, en la que las creencias son exteriores y no interiores, lo que conduce a una contradicción con el principio antidualista/antimonista.

En algunas ocasiones, la oscuridad deriva de una apuesta previa y explícita por la renuncia a la definición de los conceptos. Por ejemplo, para huir del dualismo poder-resistencia, Knights y Vurdubakis (1994) sostienen la conveniencia de renunciar a la definición de los polos de esta dicotomía. Al parecer, según estos autores, si uno define un concepto se adscribe a una visión esencialista del mismo y sostiene una concepción dicotómica de la realidad.¹⁰ Con el poder, por ejemplo, argumentan que su definición significa su reificación, de modo que lo que resulta conveniente no es definir qué es, sino ofrecer ejemplos históricamente contextualizados de técnicas de poder (1994: 172). Podemos plantear dos objeciones a este planteamiento. En primer lugar, no se entiende cómo puede un investigador seleccionar casos históricos de técnicas de poder si no tiene una definición de lo que es el poder.¹¹ Estos autores equiparan también injustificadamente la definición de un concepto con la defensa de una visión “esencialista” del mismo, entendiendo al parecer por “esencialismo” que el poder, por ejemplo, sea una misma cosa en todos los contextos (aunque se manifieste de modos distintos). En segundo lugar, parecen equiparar la distinción analítica de conceptos con la defensa de que la realidad empírica que describen es dicotómica y no relacional, cuando no hay ninguna necesidad de que sea así.

En definitiva, la apuesta por el dualismo o bien conduce a una negación explícita de la necesidad de definiciones (como en el caso de Knights y Vurdubakis, 1994), o bien, genera proposiciones explicativas oscuras y lógicamente inconsistentes (como en el caso de Fleming y Spicer, 2003). En

10 Algo similar ocurre con Kondo (1990), para quien términos como “resistencia” son inadecuados, ya que la resistencia siempre aparece mitigada por la colusión y el compromiso. Parece evidente que estos autores confunden en este punto la dimensión empírica y la analítica, pues es perfectamente razonable, y hasta recomendable, reconocer al mismo tiempo la complejidad empírica de los fenómenos y la necesidad analítica de su disección.

11 Evidentemente se hace necesaria una definición, y los mismos Knight y Vurdubakis, al estudiar cómo actúa el poder, especifican que se refieren a “contextually specific practices, techniques, procedures, forms of knowledge and modes of rationality that are routinely deployed in attempts to shape the conduct of others” [“prácticas contextuales específicas, técnicas, procedimientos, formas de conocimiento y modos de racionalidad que son habitualmente desplegados con el objetivo de dar forma a la conducta de otros”] (1994: 174-175), de modo que acaban definiendo implícitamente el poder como la capacidad de influir o modificar la conducta de otros.

ambos casos la teoría no supera los criterios mínimos de validez contemplados en nuestros cuatro primeros criterios de evaluación.

La concepción posmoderna de la subjetividad obrera

La formación de las subjetividades obreras

En los textos posmodernos, la referencia a la subjetividad como “efecto del poder” se ha convertido en un cliché. En esos textos, el poder aparece como un sujeto al que se le pudieran atribuir intenciones y hasta intrincadas estrategias con el objetivo de convertir a sus súbditos (es decir, exactamente a todo el mundo) en seres preprogramados para responder obediente y hasta alegremente las órdenes. Para Knights y Willmott (1989b: 53-54 y 62), por ejemplo, el sujeto y la subjetividad son el producto de los mecanismos disciplinarios, las técnicas de vigilancia y las estrategias de poder-saber. El poder aparece como el agente activo y el individuo como el objeto pasivo de sus manipulaciones.

Sin embargo, en una interpretación muy favorable a estos pensadores, podríamos decir que este estilo de redacción podría no ser más que el resultado del sacrificio de la precisión por la comodidad. Resulta más sencillo hablar del poder como agente con intenciones que dar cuenta de los procesos reales mediante los cuales se producen esos efectos que cómodamente se atribuyen al “poder”.

De hecho, un análisis más detallado de los textos de estos autores revela una formulación un poco más precisa sobre cómo las subjetividades parecen formarse “en” el poder. Knights y Willmott, por ejemplo, se refieren a la “subjetividad autodisciplinada” como producto de la participación en las relaciones de poder. Así, afirman, “el sentido de la subjetividad o de la conciencia de uno mismo es un producto de la participación en relaciones de poder, a través de las cuales se genera una idea de identidad” (Knights y Willmott, 1989b: 30), para más adelante sostener que “el poder arraigado en las prácticas sociales transforma a los individuos en sujetos que confirman sus ideas sobre el significado y la realidad a través del ejercicio de dicho poder” (Knights y Willmott, 1989b: 37); un ejercicio en el que el sujeto se constituye como tal bien en la dominación bien en la subordinación. O de manera más sintética: “El posicionamiento dentro de prácticas que reflejan y reproducen las relaciones *previas* de poder-conocimiento es la instancia a través de la cual se afirma y se mantiene quién y qué somos (i.e. nuestra identidad

social)" (1989b: 54, cursivas nuestras). En este fragmento se evidencia cómo la estructura adquiere un carácter petrificado y autónomo frente al cual los individuos tan sólo se posicionan, lo que no parece una fórmula que supere el pecado dualista/monista. Pero peor aún, ese carácter de la estructura es el resultado intencional de diseños maquiavélicos, de una auténtica técnica de "regulación de identidades" (Alvesson y Willmott, 2002) puesta en marcha como mecanismo de control.

De todos modos, el problema principal con este planteamiento es que deduce injustificadamente la autodisciplina del posicionamiento en las relaciones de poder. Por qué tendría que producirse necesariamente ese efecto de aquella causa es una pregunta sociológicamente interesante que los autores dejan sin responder. La tesis de la autodisciplina como resultado de la participación en relaciones de poder es, por lo tanto, poco posdualista (lo que vulnera el requisito de consistencia entre principio teórico y proposición explicativa), y contiene un agujero negro en la explicación (lo que vulnera nuestro quinto criterio de evaluación).

Lo más cercano a un intento de cubrir la distancia existente entre la participación en las relaciones de poder y la autodisciplina lo encontramos en el contenido del concepto de "subjetivación". Desde la perspectiva posmoderna, el sujeto moderno se haya atrapado en la necesidad incesante de buscarse una identidad a través de sus prácticas (Knights y Willmott, 1989a, 1989b; Willmott, 1994), lo que supone para él una dosis considerable de inseguridad y vulnerabilidad, con su consecuente ansiedad (Alvesson y Willmott, 2002; Collinson, 2003). Esa búsqueda lo convertiría en "vulnerable a la seducción de diversos poderes disciplinarios" (Willmott, 1994: 108).

Esta idea es compartida por todos los teóricos posmodernos del proceso de trabajo —por ejemplo, Du Gay (1993), Grey (1994), Jermier *et al.* (1994: 8), Sewell y Wilkinson (1992), Townley (1993)—. Probablemente lo que estos autores quieren decir es que en ausencia de creencias robustas sobre uno mismo (es decir, de identidad) aquellas instituciones ofrecen el diseño prefabricado de una autoimagen que resuelve fácilmente la búsqueda, pues alivia el peso de la responsabilidad de tener que autodefinirse. Las identidades prediseñadas por la dirección son atractivas porque ahorran la angustia de tener que tomar una decisión entre valores en conflicto (Willmott, 1993: 126). A nuestro juicio, ésta es una manera razonable de expresar lo que los foucaultianos tienen en mente cuando dicen que la subjetividad es un "efecto del poder". A continuación señalamos algunas críticas a este planteamiento.

En primer lugar, la idea de que el “sujeto moderno” carece de un núcleo de creencias robustas sobre sí mismo, es decir, de identidad (Aguilar y De Francisco, 2007), y por lo tanto, anda en una incesante búsqueda de las mismas, es una presunción que jamás viene acompañada de un test empírico mínimamente riguroso y de generalización justificada.

En segundo lugar, dista de estar claro si es cierto que en la vida de las personas la búsqueda desesperada de una identidad pueda considerarse el factor causal de que abracen creencias y valores claramente contrarios a sus intereses. La tesis de la subjetividad como efecto del poder parece especificar algo parecido a un mecanismo psicológico que sostendría la generación de esclavos felices: la búsqueda de una identidad segura y estable realizada desde el supuesto de la idiotez, la ausencia de criterio y la pereza intelectual. El problema es que se trata de un mecanismo psicológico poco plausible y que parte de supuestos ontológicos no justificados. Dicho con claridad: la tesis de la subjetivación viene a decir que los individuos, ante distintos cursos posibles de acción, toman siempre e incondicionalmente el que mejor y más fácilmente les asegura un sentido unitario y estable de sí mismos, aunque el resultado sea la sumisión y el conformismo. Así, al querer superar el agujero argumentativo, acaban apelando a una serie de rasgos humanos dados por supuestos, esenciales o universales, lo que constituye una contradicción con los propios supuestos teóricos antiesencialistas.

Este principio de la búsqueda de la identidad como motor, y de la idiotez y la pereza intelectual como combustibles, no parece ser presentado por estos autores como un principio metodológico, sino como un principio ontológico. Porque el trabajador moderno busca desesperadamente una identidad, y porque lo hace sin más criterio que la comodidad, hace suyos planteamientos ideológicos y creencias que legitiman su sometimiento (las que más cómodamente tiene a su disposición) y que le constituyen como sujeto dominado. El principio metodológico de la racionalidad ha sido así sustituido por el principio ontológico de la idiotez.¹²

12 Resulta ilustrativo comparar el principio (metodológico) de la racionalidad con estos principios ontológicos implícitos en la teoría posmoderna del proceso de trabajo. En el famoso pasaje del hombre que corta leña, Weber expone exactamente en qué consiste el principio de la racionalidad: la primera explicación sería que necesita leña porque cree que le es necesaria o útil. Sólo si las evidencias imposibilitan toda explicación en términos racionales puede abrirse la puerta a la consideración del acto de cortar leña como irracional, por ejemplo, por constituir la expresión de un ritual neurótico. Desde la teoría de la subjetivación, si observamos a un hombre cortando leña, la primera explicación (y última, porque no se trata de una metodología sino de una ontología) sería considerar que el hombre corta leña porque

En tercer lugar, aunque pudiera ser cierto que andamos enfrascados en una constante búsqueda de identidad, estos autores no ofrecen ninguna razón por la cual tengamos que creer que esa búsqueda va a realizarse únicamente en las instituciones en las cuales dominamos o somos dominados y no en otros contextos, lo que nos deja sin un criterio para saber cuándo una cosa y cuándo la otra. Esta objeción contiene dos implícitos. El primero es que pueden existir esferas en donde los trabajadores se encuentren libres de dominación. El segundo, que en esas esferas se pueden gestar valores y significados que cuestionen la legitimidad de la dominación (Scott, 1985, 1987, 1989, 1990). En general, los autores posmodernos niegan explícitamente la posibilidad de espacios libres del poder. Volveremos a esta cuestión en el próximo apartado.

En cuarto lugar, y como ya señalaron Ackroyd y Thompson, el enfoque “textual” centrado en las luchas simbólicas y discursivas ha supuesto en la práctica una incapacidad para distinguir entre los intentos y los resultados de las estrategias y políticas de la dirección de las empresas (1999: 161). Suponemos que para evitar el dualismo intento–resultado se suprime la diferencia, con lo que de hecho se acaba engrosando las filas del monismo más estúpido, es decir, aquel que da por supuesto que no hay nada que escape a los intentos-reguladores-de-todas-las-cosas del “poder”. Este monismo (que, recordamos, es tan pecaminoso como el dualismo, por lo que supone una nueva contradicción entre los planteamientos y los principios teóricos) nos imposibilita distinguir entre las estrategias organizativas y las políticas ideológicas que consiguen su objetivo y las que no, y así, nos impide la identificación de las condiciones que favorecen un escenario y las que favorecen el otro.

Probablemente el ejemplo más claro del modo en que las producciones posmodernas confunden la vocación disciplinante con la generación de disciplina es el trato que Willmott da a la cuestión de las culturas corporativas, las cuales, según este autor, tienen como objetivo “captar los corazones y las mentes de los empleados, definir sus propósitos orientando lo que éstos piensan y sienten, y no simplemente su comportamiento” (1993: 105). Su objetivo es “colonizar el ámbito afectivo” mediante “una estructura monolítica de sentimiento y pensamiento” (1993: 108) que persigue “dictar cómo los empleados deberían pensar y sentir acerca de lo que producen (1993: 117), controlar los pensamientos “mediante una definición uniforme del significado” (1993: 125) de manera que se “diseñen individuos” o más exactamente

con ello persigue construir, reforzar y expresar su identidad, un sentido de sí mismo, quizá como macho dominante y proveedor de su familia. Cuál de las dos estrategias explicativas puede dar más frutos al conocimiento sociológico es algo que no necesita comentario.

“empleados comprometidos y disciplinados” (1993: 123). Su objetivo es “fabricar el consenso mediante la manipulación del contenido y la valencia de los valores del empleado” (1993: 122). Que sea ese el objetivo parece ser garantía suficiente de que sea ese el resultado, pues el ofrecimiento de un sentido de identidad y seguridad a los obreros parece no tener posibilidades de ser rechazado, dado el principio ontológico de la estupidez obrera: “El sentido de identidad, seguridad y autodeterminación que se promete a los empleados a cambio de su entrega a los valores corporativos *garantiza* la disposición de éstos *a someterse de buen grado a la cultura corporativa*” (1993: 149, cursivas nuestras).

Así, siguiendo la estela del posmarxista Burawoy, quien hablaba de una “fabricación” del consentimiento (1979), estos autores presentan una auténtica “corporate colonization” (Deetz, 1992), en donde se “diseñan identidades” (Casey, 1995) y se fabrican “paper dolls” (Holmer, 1997).

La tesis de que la adhesión a los principios de la empresa se produce como resultado de una especie de primacía ontológica de la búsqueda acrítica de cualquier sentido de la identidad es una tesis poco creíble, como ya hemos comentado. Además, genera agujeros negros en la cadena de proposiciones explicativas que se supone ha de comenzar con el intento empresarial de vocación disciplinante y acabar con la acción disciplinada de los obreros. En este sentido, resulta ilustrativo analizar las dos páginas del texto de Willmott que preceden a la exposición de la tesis del autodisciplinamiento obrero (1993: 117-118). En ellas, encontramos una descripción de cómo las culturas corporativas se dirigen a los empleados en los siguientes términos: con los valores de las culturas corporativas “se insta”, “se anima”, “se exhorta”, “se indica” y “se estimula” a los empleados a que asuman el discurso dominante. Estos son los verbos que contienen los predicados de un sujeto que es la cultura corporativa. Dejando a un lado la imposibilidad de un sujeto como ése, la escisión lógica entre las premisas y la conclusión es evidente, pues no puede sostenerse que instar, animar, exhortar, indicar o estimular a alguien a hacer o creer algo sea ninguna garantía de que ese alguien lo haga o lo crea.

Como probablemente Willmott es consciente de esto, parchea su argumentación con una explicación difícilmente sostenible: “En la medida que los empleados están expuestos a la seducción del informalismo tecnocrático, van *disciplinándose a sí mismos* con sentimientos de ansiedad, vergüenza y culpa, que aparecen cuando sienten o creen que ponen en entredicho o no alcanzan los ensalzados valores de la empresa” (1993: 118). ¿De qué causa es efecto entonces este autodisciplinamiento, de la irresistible tentación a aceptar el sentido de la identidad que ofrece la empresa, o de la vergüenza y la

culpa que experimentamos cuando no respondemos a lo que ésta espera de nosotros? Como ya hemos sometido a crítica la primera posibilidad, nos centramos en la segunda. En realidad, el mecanismo de la vergüenza y la culpa es poco aceptable por las siguientes razones. En primer lugar, porque como acabamos de decir, es incongruente con la tesis que sostiene que la adhesión a los preceptos culturales dominantes es el resultado de la necesidad de adscribirse a una identidad estable. Si la subjetividad se construye en esa adscripción, entonces no se entiende cuál es el origen de las visiones disidentes que hacen posible el distanciamiento que luego provoca ansiedad. Y en segundo lugar, porque como ha afirmado Bicchieri (2007: 24-25), no es posible ansiedad, vergüenza ni culpa sin una previa adhesión a la norma de la que nos desviámos, de modo que éstas no son la causa sino la consecuencia de esa adhesión. La culpa presupone la consideración de que la norma incumplida es de algún modo legítima, luego no puede ser la causa de esa consideración.

Si los teóricos posmodernos no han hecho un esfuerzo real por distinguir entre intentos y resultados de las prácticas empresariales de vocación disciplinante es simplemente porque sus planteamientos sobre el proceso de constitución de la subjetividad obrera impiden un reconocimiento real del papel de la agencia obrera en la configuración de las relaciones de producción. En el enfoque posmoderno, los directivos consiguen lo que sea que quieran porque los obreros simplemente “son diseñados”, porque están “expuestos” a la seducción, y sus valores son objeto de “manipulación” tanto en su contenido como en su valencia.

Los contenidos de la subjetividad obrera

Desde el punto de vista de los teóricos posmodernos, la tragedia del “sujeto” es que, a pesar de que realiza sus procesos de toma de decisiones con el único objetivo de asegurarse una identidad estable y unificada, lo que obtiene es una identidad fragmentada, inestable y contradictoria. Para estos autores, el sujeto moderno no es sólo un idiota irracional, sino además un fracasado.

En los textos posmodernos sobre el proceso de trabajo, la referencia a la identidad fluctuante, inestable y contradictoria de los obreros se repite incesantemente. El siguiente texto de Collinson es un ejemplo:

[subjectivity] is ambiguous, fragmentary and multiple, sometimes non-rational, often contradictory and frequently characterized by anxiety and uncertainty.” (Collinson, 1994: 52).¹³

13 “[La subjetividad] es ambigua, fragmentaria y múltiple, a veces no racional, a menudo contradictoria y frecuentemente caracterizada por la ansiedad y la incertidumbre”.

El problema con esta tesis es que no está claro qué se supone que quiere decir exactamente que las subjetividades son “contradicitorias” o “fluctuantes”. En seguida, abordaremos por separado estas dos supuestas características de la subjetividad obrera.

El carácter fluctuante de las subjetividades obreras

El conjunto de las producciones posmodernas se inspira en la crítica foucaultiana a la concepción del ser humano como entidad autónoma, coherente, creadora de significados y racional. Para ellos, tal concepción es esencialista y políticamente interesada: Alvesson y Deetz (1996), por ejemplo, han sostenido que la idea del “unitary self” es un mito “usado” (?) para suprimir los conflictos que caracterizan a nuestra psique y para privilegiar la masculinidad, la racionalidad y el control. Frente a la tesis del “unitary self”, entienden que la negación de la existencia de una esencia, y por lo tanto la aceptación de la construcción social de las subjetividades conduce inevitablemente a una concepción de la subjetividad como un producto fluctuante e inestable.

If identity is a social construction, identity will be relatively stable in homogeneous and stable societies with few dominant discourses. In contemporary, heterogeneous, global, teleconnected societies the available discourses expand greatly. They also change rapidly. The individual comes to be spoken by so many discourses that fragmentation is virtually inevitable (Alvesson y Deetz, 1996: 206).¹⁴

Hay que hacer notar que el texto equipara homogeneidad social con identidad estable, y heterogeneidad social con identidad fragmentada. Es decir, en lo relativo a la identidad, el par es estabilidad *vs* fragmentación. Suponemos (generosamente) que Alvesson y Deetz pretenden hacer referencia al carácter estable y unitario, por un lado, y al fragmentario e inestable, por otro. Al parecer, en los planteamientos posmodernos, fragmentación, inestabilidad y contradicción forman un “todo” borroso que no merece la pena descomponer analíticamente, de modo que es indiferente si usar un término u otro. Esto, evidentemente, vulnera el cuarto criterio de evaluación, que exigía precisión en la formulación de las proposiciones.

14 “Si la identidad es una construcción social, la identidad será relativamente estable en sociedades homogéneas y relativamente estables con pocos discursos dominantes. En sociedades contemporáneas, heterogéneas, globales y teleconectadas los discursos disponibles se expanden enormemente. También cambian rápidamente. El individuo es hablado por tantos discursos que la fragmentación es virtualmente inevitable”.

En cualquier caso, el argumento es débil por determinista. Al parecer, los cambios en la estructura de la sociedad generarían de manera automática un resultado determinado en los individuos. Esto puede ser cierto o no, pero lo que queremos señalar es que existe un agujero negro argumentativo entre la supuesta causa (la estructura social) y el supuesto efecto (la estructura de la personalidad), lo cual vulnera el quinto de los criterios de evaluación de la teoría.

Además, cuando se trata de subsanar el agujero, se hace referencia al proceso de subjetivación que, como vimos, se basa en el principio ontológico de la idiotec. Sólo una aprehensión sin criterio de elementos socioculturales del entorno puede convertir la diversidad de “discursos disponibles” en una identidad fragmentaria e incoherente. Vemos aquí que, de nuevo, una proposición explicativa entra en contradicción con un principio teórico (el del antiesencialismo).

Evidentemente, diferentes condiciones sociales exigen diferentes esfuerzos, pero eso no implica necesariamente que se produzcan distintos resultados, y mucho menos que esos resultados sean iguales para todos (el supuesto “sujeto” moderno). Dar por supuesto este isomorfismo entre estructura social y estructura de la personalidad supone no considerar el papel de los individuos como agentes, lo cual también implica una contradicción con el principio antidualista que promete la superación de la dicotomía agencia-estructura.

En realidad, es perfectamente posible que los individuos se enfrenten a la diversidad de “discursos” desde una cierta coherencia lógica, apostando por uno u otro, o bien integrando coherentemente elementos de varios de ellos. Y además, es perfectamente posible que los individuos generen nuevos significados acordes con sus intereses y preferencias. Estas afirmaciones de sentido común parecen ser condenadas por los posmodernos como “esencialistas” (Alvesson y Deetz, 1996: 205), en la medida en que parten de la capacidad humana de generar nuevos significados y del supuesto metodológico de la racionalidad. Los autores posmodernos parecen no advertir que el supuesto ontológico de la estupidez del que parten es realmente esencialista. Además, sostienen que la defensa de la coherencia básica y la racionalidad del ser humano es parte de una conjura ideológica que pretende legitimar (no se sabe muy bien cómo) el poder colonial de los blancos, las instituciones falocéntricas y el poder capitalista. Los autores posmodernos tampoco parecen advertir que su tesis de la esclavitud feliz y de la subjetividad obrera inestable y contradictoria es, de facto, un canto a la imposibilidad del cambio social

(por mucho que los teóricos posmodernos bucen desesperadamente en el tercer libro de *Historia de la sexualidad* en busca de un argumento del cual agarrarse para sostener que es posible resistir al poder).

El carácter contradictorio de las subjetividades obreras

Los textos posmodernos sobre el proceso de trabajo están plagados de referencias al carácter contradictorio de las subjetividades humanas (véase, por ejemplo, Collinson, 1994 y 2003; Kondo, 1990; Mumby, 2005; Willmott, 1994). Ahora bien, descifrar qué entienden estos autores por “contracción” no es tarea fácil. En general, partiremos de la interpretación siguiente: para los posmodernos decir que la subjetividad obrera es contradictoria significa que, bajo las condiciones actuales de producción, el conjunto de creencias y deseos de los trabajadores se caracteriza por albergar pares (de creencias, de deseos, o de creencias y deseos) contradictorios; esto conduce a prácticas también contradictorias (es decir, que persiguen objetivos o sirven a fines contradictorios).¹⁵ Aunque tal contradicción pueda tener diversas manifestaciones, en el proceso de trabajo la principal es, sin duda, la contradicción entre prácticas y significados al servicio de la resistencia, y prácticas y significados al servicio de la reproducción de las relaciones de dominación.

Una primera dificultad con esta tesis la encontramos en el hecho de que conviva sin aparentes problemas con la tesis de la sumisión feliz, del empleado “seducido” por la corporación y de la subjetividad “colonizada”. Evidentemente, las dos tesis son inconsistentes: o bien la identidad obrera es un producto heterónomo completamente manipulado y colonizado, o bien no lo es al menos en parte, y por lo tanto puede contener elementos de disidencia.¹⁶ Si

15 Es cierto que algunos textos parecen sugerir que la contradicción existente no se produce entre distintos elementos de un mismo estado mental, sino entre las intenciones y los resultados. Así, una práctica de resistencia sería “contradicción” si tiene el efecto perverso de reforzar la dominación. Así ocurre, por ejemplo, en los análisis de Burrel (1988), Collinson (1992), Rosen (1988), Wallby (1986), Watson (1995) y Witten (1993). Esta idea está evidentemente basada en el supuesto de que es posible definir las acciones según su resultado, como si el acto de servir una sopa que inadvertidamente y por accidente ha quedado salada fuese una forma de ejercer un maltrato.

16 Ambas tesis sólo podrían ser ciertas al mismo tiempo bajo dos condiciones. La primera, si la colonización de la subjetividad la realizaran distintos sistemas de poder que aportaran unos elementos que en el otro serían considerados disidentes. Ofrecemos más adelante una respuesta a este planteamiento. La segunda, si los elementos de disidencia se concibieran como un efecto perverso de las técnicas de dominación. Esta segunda alternativa, que sería

damos por bueno el proceso que los posmodernos describen bajo el término “subjetivación”, simplemente no está claro de qué modo pueden llegar a surgir elementos de disidencia en las subjetividades obreras.¹⁷

Si no partimos de algún tipo de “esencia” que genere opiniones, visiones y actitudes de sentido opuesto al dominante (y los posmodernos explícitamente niegan esta posibilidad), no se entiende (dentro del marco posmoderno) de dónde surge la inestabilidad y contradicción de las identidades obreras. Varios autores han criticado a los estudiosos que se basan en Foucault precisamente porque sus concepciones parecen negar la posibilidad de resistencia. En la medida en que el poder “está en todas partes”, según la clásica formulación de Foucault, no se entiende cómo nadie puede escapar a él (Poulantzas, 1979: 148-149). Y en la medida en que nuestras subjetividades se construyen en relaciones de poder, y son, por ende, un “efecto real del poder”, no se entiende tampoco cómo puede llegar a gestarse una capacidad de agencia puesta al servicio de la resistencia (Comay, 1986; Giddens, 1981, 1982; Thompson y Ackroyd, 1995).

Knights y Vurdubakis (1994) han tratado sin mucho éxito de responder a estas críticas. Para empezar, afirman que el poder es omnipresente pero no exhaustivo. Es decir, en todas las relaciones hay poder, pero no todo en las relaciones es poder. El problema (para su concepción) es que aceptar esto supone inevitablemente aceptar discontinuidades en las cuales no hay poder y sí resistencia (así lo plantea Jermier, 1994: 16); esto exige una distinción *analítica* y *empírica* de ambos fenómenos, o lo que para ellos es una visión “dualista”, por eso acaban vulnerando el criterio de la consistencia entre principios teóricos y proposiciones explicativas.

Otra respuesta (igualmente oscura) a la objeción de que la concepción de la subjetividad como efecto del poder no deja posibilidades de constitución de un agente que se resista sostiene lo siguiente: el agente que resiste se constituye también en relaciones de poder, siendo tal cosa posible porque en ellas no sólo se gestan conocimientos formales sino también conocimientos “subyugados” o “marginales”, que constituyen recursos para la crítica del po-

la más interesante siempre que se especificara cómo tienen lugar esos efectos, es precisamente la menos desarrollada.

17 Collinson (2003), por ejemplo, plantea que, como resultado de la inseguridad en las identidades, los obreros pueden desarrollar estrategias conformistas, dramatúrgicas o de resistencia, pero no dice ni cómo ni cuándo la inseguridad conduce a una u otra estrategia. Esto, evidentemente, incumple nuestro quinto criterio de validez de una teoría, pues el vínculo entre la premisa y la conclusión dista mucho de ser evidente.

der (Knights y Vurdubakis, 1994: 184). Ésta es, evidentemente, una respuesta que no responde, porque sigue abierta la pregunta de cómo y quién gesta esos conocimientos marginales cuando las subjetividades son un producto del poder.

Para explicitar cómo esto es posible, Knights y Vurdubakis señalan que las relaciones de poder son diversas, y por ello en unas se podrían estar gestando conocimientos que en otras serían “marginales”. Si estos autores habían sostenido que existen espacios libres del poder, resulta sorprendente que se atribuya el nacimiento de estas subjetividades rebeldes a las contradicciones entre distintas relaciones de poder, y no se presenten como el resultado de las interacciones que se producen en esos espacios libres. Además, aunque unas relaciones ofrezcan elementos para la crítica de otras (algo que jamás se especifica cómo ocurre), esos elementos necesitan ser reelaborados y aplicados a otros contextos para ejercer allí una crítica, por lo que de nuevo sigue abierta la pregunta de cómo se constituye un sujeto o un grupo capaz de tal cosa, si sus subjetividades se han construido como subjetividades dominadas y apegadas al sometimiento, y sobre todo si partimos de la idea de la búsqueda de la identidad mediante el medio más cómodo como motor del proceso de subjetivación.

Una tercera dificultad con la idea de las subjetividades contradictorias está en el modo en que los autores posmodernos conciben la “contradicción”. Aunque son pocas las ocasiones en que estos autores especifican elementos contradictorios, las disponibles parecen señalar que la contradicción se produce tan sólo en los términos del investigador, pero no en los del obrero. Por ejemplo, así se expresaba Collinson analizando el caso de una empresa automovilística:

[...] resistance was circumscribed by elements of ambiguity, consent and compliance. Even the most radical workers in the engineering factory supported managerial prerogative. *Although in their view this was consistent with their oppositional discourses, it simultaneously expressed an ambivalence and acceptance of the prevailing power asymmetries of the company*¹⁸ (1994: 51-52, las cursivas son mías).

Lo enfatizado con cursivas merece un comentario. Al parecer, el sistema de creencias de los obreros era para ellos perfectamente coherente, por

18 “[...] la resistencia estaba circunscrita por elementos de ambigüedad, consentimiento y conformidad. Incluso los trabajadores más radicales en la fábrica respaldaban la prerrogativa de los directivos. *Aunque desde su punto de vista esto era consistente con sus discursos de oposición*, expresaba también una ambivalencia y una aceptación de las asimetrías del poder que prevalecían en la compañía”.

razones que Collinson no sondea (nos tememos que como consecuencia del marco teórico del que parte). Sin embargo, las prácticas se tildan de ambiguas y contradictorias porque, a ojos del investigador, si uno resiste determinadas prescripciones y al mismo tiempo acepta la asimetría general del poder, su resistencia no es pura y auténtica, sino maculada con elementos discursivos del poder. Es decir, el investigador se atribuye la capacidad de decir qué es una “auténtica” resistencia, y todo lo que escape de ello se concibe como conteniendo inconsistencias.

Esta imposición de significados del sujeto investigador al sujeto investigado se observa también en el siguiente texto, en el que Collinson relata la demanda de meritocracia por parte de las mujeres en una empresa de seguros:

The employee's demand for meritocratic treatment in promotion can be interpreted simultaneously as an expression of both resistance to patriarchal control practices and of consent to conventional career progression and to legitimacy of hierarchical organization¹⁹ (Collinson, 1994: 52).

Es decir, si las mujeres se resisten al patriarcado pero aceptan el capitalismo, sus prácticas y subjetividades son contradictorias. Y lo mismo sucede para los hombres, que incurren en una contradicción cuando expresan su resistencia al capitalismo reforzando una cultura “masculina” (Collinson, 1992). Evidentemente, sólo son contradictorias si uno da por incuestionable que la “auténtica” resistencia consiste en oponerse a todas las formas de poder y en todos los momentos. Lo cierto es que esta imposición de significados es simplemente contradictoria con el objetivo, que según Jermier caracteriza a esta perspectiva, de tomar las palabras e interpretaciones de los investigados y darles crédito (1998: 240).

Probablemente no pueda haber mucha discusión alrededor de la idea de que si una práctica se significa como de resistencia a un objeto y de consentimiento respecto de otro, no hay ninguna razón lógica para considerarla como contradictoria. La contradicción, según nos dicta el sentido común, consiste en desear un mismo objeto con deseos opuestos, tener creencias opuestas respecto de un mismo objeto, o significar un mismo objeto con significados opuestos. El problema es que todas las formas de poder son un mismo objeto para Collinson, pero no para los sujetos de su investigación. A pesar de que

19 “La demanda realizada por la empleada de un trato meritocrático en la promoción puede interpretarse simultáneamente como una expresión de la resistencia a las prácticas de control patriarcal y como consentimiento hacia la típica progresión de la carrera y hacia la legitimidad de la organización jerárquica”.

la apuesta metodológica posmoderna consistía en no hablar del “poder” sino de ejemplos concretos de técnicas de poder (Knights y Vurdubakis, 1994: 172), al final son los sujetos investigados quienes tienen claro a nivel práctico que las distintas técnicas merecen estratégicamente ser consideradas por separado. Quien considera contradictoriamente un mismo objeto no son los obreros, sino los investigadores posmodernos, quienes por un lado sostienen que el poder no es un objeto, sino una diversidad de técnicas, y después consideran todas esas técnicas como una misma cosa ante la cual no cabe más que una única actitud. Abordar la lógica subyacente a los planteamientos obreros exigiría en realidad invertir esfuerzo y tiempo en un ejercicio comprensivo de sus razones para actuar.²⁰

En general, las aportaciones posmodernas a la comprensión de las subjetividades obreras no consideran la complejidad de la mente humana y los modos en que los estados mentales conducen a unas acciones u otras. En estos textos, simplemente está ausente el interés por desentrañar los modos complejos en los que se articulan razones, emociones, motivaciones e interés, así como los modos complejos en los que los individuos ajustan las prácticas a los estados mentales, o viceversa, de modo que se reduzca la disonancia cognitiva (véase, por ejemplo, Elster, 2007). No podemos acusar a los pensadores posmodernos de pertenecer a la escuela que pertenecen, pero el modo en que desconsideran la literatura producida fuera de su escuela es sorprendente. Aunque las ciencias del comportamiento avancen lentamente, los conocimientos que aportan ya son suficientes como para sostener que ni los estados mentales del individuo son “esencialmente” contradictorios, ni se convive de manera natural con los elementos contradictorios que puedan existir, ni esos posibles elementos contradictorios de los estados mentales se traducen de manera automática en prácticas contradictorias.

Siempre cabe la posibilidad de despreciar como “burgueses” los conocimientos que se están generando en la biología y la psicología evolucionaria, la ciencia cognitiva, la neurociencia y la economía y la sociología experimental (entre otras disciplinas); pero lo cierto es que aquellos que no han optado por el aislamiento narcisista tienen ya suficientes evidencias como para considerar el modelo posmoderno de mente y de relación mente-conducta como simplista y falso.

20 En esa línea precisamente se enmarca mi trabajo empírico (León, 2008, 2009a, 2009b, 2010).

A modo de conclusión: el desprecio posmoderno por la agencia obrera

En este artículo hemos tratado de evaluar la consistencia de las aportaciones posestructuralistas y posmodernas al estudio del proceso de trabajo, y especialmente las aportaciones relacionadas con la formación y contenido de las subjetividades obreras. El propio propósito del artículo puede considerarse innecesario, intrusivo e imperialista si se cree que cualquier teoría es aceptable e igualmente válida, o si se cree que sólo quienes la desarrollan tienen derecho a evaluarla. Lo cierto es que no existe ninguna disciplina científica en la cual se acepte semejante razonamiento, y no hay razón seria para suponer que la sociología deba ser diferente en este punto.

A nuestro juicio, evaluar la consistencia de una teoría no es sino aportar respuestas (parciales) a la pregunta de qué debe informar el proceso de elección de un marco teórico para nuestras investigaciones, o nuestra decisión sobre qué teorías merecen ser tratadas, y con qué profundidad, por ejemplo, en los programas de las asignaturas. Evitar formular la pregunta no implica que ésta no exista, ni tampoco evita que nuestras acciones acaben respondiéndola. Si queremos una decisión no emocional, sino informada y racional, no hay alternativa distinta a la evaluación y la discusión abierta del valor de cada teoría.

Para ello, hemos optado por evaluar las aportaciones posmodernas al estudio del proceso de trabajo no desde los estándares de calidad específicos de una teoría, sino desde un conjunto mínimo de criterios de validez científica. En concreto, hemos sostenido que el valor de una teoría depende de su capacidad de generar proposiciones que no sean lógicamente inconsistentes, que no sean contradictorias con los principios teóricos de los que se derivan, que no se contradigan con otras proposiciones explicativas de la misma teoría, que sean inteligibles, que eviten los agujeros negros en la cadena de acontecimientos previos al efecto, y que sean empíricamente plausibles.

En términos generales, estas teorías no parecen superar con éxito ninguno de estos criterios mínimos de validez. En primer lugar, algunos principios teóricos están débilmente fundamentados. Por ejemplo, el principio del antiesencialismo se basa en la falsa creencia de que el realismo ontológico es incompatible con el reconocimiento de las propiedades relacionales y supone necesariamente una visión esencialista de la realidad.

En segundo lugar, algunas proposiciones explicativas o bien entran en contradicción con los principios teóricos de los que se derivan o bien son internamente contradictorias (o ambas). Por ejemplo, como consecuencia

del principio antimonista y antidualista se intenta explicar el cinismo obrero como una evidencia de que las creencias no son algo interno (la división interno/externo sería descartable por dualista), pero se acaba sosteniendo que las creencias están “entre nosotros”, lo que sin duda es algo “externo”, de modo que para evitar el dualismo se acaba abrazando la versión más estúpida del monismo (la que sitúa las creencias fuera y no dentro del individuo).

En tercer lugar, en ocasiones se sostienen proposiciones explicativas de un fenómeno que son mutuamente contradictorias. Por ejemplo, la tesis de la colonización de las subjetividades y el sometimiento feliz a la cultura corporativa convive sin aparentes problemas con la tesis del carácter contradictorio, fluctuante e inestable de las subjetividades.

En cuarto lugar, sus proposiciones son frecuentemente oscuras y poco inteligibles. Como hemos visto, no acaba de estar muy claro en qué consiste el esencialismo ni el dualismo que se critican, ni qué significa “subjetividad contradictoria”, ni qué hemos de entender por “subjetivación”, ni qué significa que las creencias estén en el espacio que hay “entre nosotros”, etc. La apuesta explícita de estos autores por evitar las definiciones, a las que injustificadamente atribuyen un efecto reificador, está sin duda detrás de esta oscuridad, aunque quizá no la expliquen completamente.

En quinto lugar, algunas de sus proposiciones teóricas predicen una cadena de acontecimientos en la que faltan eslabones. Por ejemplo, aunque se sostenga que el autodisciplinamiento es el resultado de la participación del individuo en relaciones de poder, nunca son aclarados cuáles son los eslabones existentes entre tal participación y la supuesta obediencia feliz del obrero.

Y en sexto lugar, algunas de las proposiciones son empíricamente poco plausibles o cuanto menos injustificadas. Por ejemplo, lo que hemos llamado el “principio ontológico de la estupidez” y su consecuencia, la adhesión acrítica a los discursos que ofrezcan una identidad estable, nunca se sostienen con métodos empíricos mínimamente rigurosos. De hecho, más allá del sentido común, existen evidencias empíricas de lo contrario, es decir, de que tal adhesión es más un mito que una realidad (véase, por ejemplo, León, 2008, 2009a, 2009b, 2010; Scott 1985, 1987, 1989, 1990).

La conclusión a extraer de este análisis es clara. Los supuestos teóricos sobre la subjetividad con los que los posmodernos han tratado de recuperar la agencia obrera en los estudios sobre el proceso de trabajo les han inhabilitado para dar cuenta de cómo participan los trabajadores en ese proceso. El caos y la ambigüedad de sus planteamientos finaliza con una concepción

de la subjetividad del obrero como un “recipiente” en el que la dirección de las empresas deposita los planteamientos y creencias que sirven a sus intereses, normalizando y disciplinando a los individuos (Hollway, 1984; Holmer Nadesan, 1997; Rose, 1989). Se pretendía recuperar la agencia obrera y se acaba presentando al obrero como un idiota irracional, que asume ideas opuestas a su interés material porque así obtiene fácilmente un sentido de la propia identidad. Cuando el obrero evidencia significados y prácticas de resistencia, éstas no se interpretan como resultado de su conciencia e intereses, sino como el producto de otras técnicas de dominación de otros ámbitos distintos, es decir, han sido depositadas en este “recipiente” como resultado de su participación en otras relaciones de poder. Se pretendía, en definitiva, superar la dualidad agencia-estructura, y se acaba presentando un esquema en el que la estructura se reproduce porque los principios que la sostienen se “calcan” intencionalmente en las subjetividades obreras. El desprecio que de hecho suponen estas aportaciones a la agencia obrera se evidencia en la incapacidad de los posmodernos a la hora de distinguir entre el propósito y el resultado de las políticas del *management* (Ackroyd y Thompson, 1999: 161).

A los teóricos herederos de Foucault hay que reconocerles el mérito de haber puesto sobre la mesa la necesidad de considerar la agencia obrera. Sin embargo, ellos mismos no han logrado ir más allá de la presentación de una subjetividad “vacía” que se rellena heterónomamente por una estructura que, así, logra reproducirse. Como hemos visto en este artículo, todos estos planteamientos, además de no constituir un avance considerable en el conocimiento de las ciencias sociales, son incapaces de superar un test mínimo de validez teórica.

Bibliografía

- Ackroyd, Stephen y Paul Thompson (1999), *Organizational Misbehaviour*, Londres, Sage.
- Aguiar, Francisco y Andrés De Francisco (2007), “Siete tesis sobre racionalidad, identidad y acción colectiva”, en *Revista internacional de sociología*, núm. 46.
- Alvesson, Mats y Stanley Deetz (1996), “Critical theory and postmodernism approaches to organizational studies”, en Clegg, S. et al., *Handbook of organization studies*, Londres: Sage.
- Alvesson, M. y H. Willmott [eds.] (1992), *Critical Management Studies*, Londres: Sage.
- Alvesson, Mats y Hugh Willmott (2002), “Identity regulation as organizational control: producing the appropriate individual”, en *Journal of Management Studies*, 39(5).
- Armstrong, Peter (2008), “Existential struggle and surplus value: Hugh Willmott on managerial subjectivities”, *Paper* presentado en *Conference of practical criticism in the managerial social sciences*, enero 2008.

- Bicchieri, Cristina (2006), *The grammar of society. The nature and dynamics of social norms*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Boudon, Raymond (2001), “La sociología que realmente importa”, en *Papers* 72.
- Boudon, Raymond (2004), *The poverty of relativism*, Oxford: The Bardwell Press.
- Braverman, Harry (1974), *Labor and monopoly capital: the degradation of work in the twentieth century*, Nueva York: Monthly Review Press.
- Burawoy, Michael (1979), *El consentimiento en la producción. Los cambios del proceso productivo en el capitalismo monopolista*, Madrid: MTSS.
- Burrell, Gibson (1988), “Modernism, postmodernism and organizational analysis, II: the contribution of Michael Foucault”, en *Organization studies*, 9(2).
- Burrell, Gibson y Gareth Morgan (1987), *Sociological paradigms and organizational analysis: elements of the sociology of corporate life*, Croft Road: Gower.
- Castillo, Carlos Alberto (1991), “Estudio introductorio”, en Gaudemar, J. P., *El orden y la producción. Nacimiento y formas de la disciplina de fábrica*, Madrid: Trotta.
- Casey, Catherine (1995), *Work, self and society: after industrialism*, London: Sage.
- Chia, Robert (1996), *Organizational analysis as deconstructive practice*, New York: de Gruyter.
- Clegg, Steward R. (1987), “The power of language and the language of power”, en *Organizational studies*, 8(1).
- Clegg, Steward R. (1989), *Frameworks of power*, Londres: Sage.
- Clegg, Steward et al. (1996), *Handbook of organization studies*, Londres: Sage.
- Collinson, David (1992), *Managing the shop floor: Subjectivity, masculinity, and workplace culture*, New York: de Gruyter.
- Collinson, David (1994), “Strategies of resistance. Power, knowledge and subjectivity in the workplace”, en Jermier, J. et al. (1994), *Resistance and power in organisations*, Londres: Routledge.
- Collinson, David (1999), “Surviving the Rigs: safety and surveillance on North Sea Oil installations”, en *Organizations Studies*, 20/4.
- Collinson, David (2003), “Identities and insecurities: selves at work”, en *Organization*, 10.
- Comay, Rebecca (1986), “Excavating the repressive hypothesis: aporias of liberation in Foucault”, en *Telos*, núm. 67.
- Cooper, Robert y Gibson Burrell (1998), “Modernism, postmodernism and organizational analysis: an introduction”, en *Organization Studies*, vol. 9.
- Deetz, Stanley (1992), *Democracy in an age of corporate colonization: Developments in communication and the politics of everyday life*, Albany: State University of New York Press.
- Du Gay, Paul (1993), “Entrepreneurial management in the public sector”, en *Work, Employment and Society*, 7/4.
- Edwards, Richard (1979), *Contested terrain: the transformation on the workplace in the twentieth century*, Londres: Heinemann.

- Elster, Jon (2007), *Explaining social behavior. More nuts and bolts for the social sciences*, New York: Cambridge University Press.
- Fernández, Carlos Jesús (2007a), “Posmodernidad y teoría crítica de la empresa: una presentación de los *critical management studies*”, en Fernández, C. [ed.], *Vigilar y organizar. Una introducción a los Critical Management Studies*, Madrid: Siglo XXI.
- Fernández, Carlos Jesús (2007b), “Estudios críticos de la gestión: una visión general”, en Fernández, Carlos Jesús [ed.], *Vigilar y organizar. Una introducción a los Critical Management Studies*, Madrid: Siglo XXI.
- Fleming, Peter y André Spicer (2003), “Working at a cynical distance: Implications for power, subjectivity and resistance”, en *Organization*, 10, 1.
- Friedman, Andrew (1977), *Industry and labour: class struggle at work and monopoly capitalism*, Londres: MacMillan Press.
- Gergen, Kenneth J. (1992), “Organization theory in the Postmodern Era”, en Reed, Michael y Michael Hughes, *Rethinking organization. New directions in organization theory and analysis*, Londres: Sage.
- Giddens, Anthony (1981), *A contemporary critique of historical materialism*, Londres: MacMillan.
- Giddens, Anthony (1982), *Profiles and critiques in social theory*, Londres: MacMillan.
- Grey, Chris (1994), “Career as a project of the self and labour process discipline”, *Sociology* 28/2.
- Grey, Chris y Hugh Willmott [eds.] (2005), *Critical Management Studies: A reader*, Oxford: Oxford Universiy Press.
- Hollway, Wendy (1984), “Gender difference and the production of subjectivity”, en Henriques, J. et al., *Changing the subject*, Londres: Methuen.
- Hassard, John (1993), “Postmodernism and organizational analysis: an overview”, en Hassard y Parker [eds.] (1993), *Postmodernism and Organizations*, Londres: Sage.
- Holmer Nadesan, Majia (1997), “Constructing paper dolls: The discourse of personality testing in organizational practice”, en *Communication Theory*, 7.
- Hollway, Wendy (1984), “Fitting work: Psychological assessment in organizations”, en Henriques, Julian et al. [eds.], *Changing the subject: Psychology, social regulation and subjectivity*, Londres: Methuen.
- Jermier, John et al. (1994), “Introduction. Resistance and power in organizations: agency, subjectivity and the labour process”, en *Resistance and power in organisations*, Londres: Routledge.
- Jermier, John (1998), “Introduction: critical perspectives on organizational control”, en *Administrative Science Quarterly*, 43.
- Kitay, Jim (1997), “The labour process: still stuck? Still a perspective? Still useful?”, en *Electronic Journal of Radical Organisation Theory*, vol. 3, núm. 1.
- Knights, David (1997), “Organization Theory in the Age of Deconstruction: Dualism, Gender and Postmodernism Revisited”, en *Organization Studies*, 18.

- Knights, David y Theo Vurdubakis (1994), “Foucault, power, resistance and all that”, en Jermier, John et al. (1994), *Resistance and power in organisations*, Londres: Routledge.
- Knights, David y Hugh Willmott (1989a), *Labour Process Theory*, Londres: MacMillan.
- Knights, David y Hugh Willmott (1989b), “Poder y subjetividad en el trabajo: de la degradación a la dominación en las relaciones sociales”, en Fernández, C. [ed.], *Vigilar y organizar. Una introducción a los Critical Management Studies*, Madrid: Siglo XXI.
- Kondo, Dorinne (1990), *Crafting selves: Power, gender, and discourses of identity in a Japanese workplace*, Chicago: University of Chicago Press.
- Kunda, Gideon (1992), *Engineering culture: control and commitment in a high-tech corporation*, Philadelphia: Temple University Press.
- León, Francisco José (2008), “Sujetos por su resistencia: análisis sociológico de una experiencia de trabajo bajo el sistema de producción por micromovimientos”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 122.
- León, Francisco José (2009a), “La lógica de los trabajadores. Un estudio sobre la racionalidad, la autonomía y la coherencia de las prácticas y significados de los trabajadores”, en *Revista Internacional de Sociología*, vol. 67, núm. 1.
- León, Francisco José (2009b), “El compromiso limitado. Un estudio de caso sobre las razones estratégicas e identitarias de las acciones de resistencia y compromiso en el trabajo”, en *Cuadernos de Relaciones Laborales*, vol. 27, núm. 2.
- León, Francisco José (2010), “Peer loyalty and quota restriction as social norms. A case study of their emergence”, en *Rationality and Society*, 22, vol. 4 (en prensa).
- Linstead, Steve (1993), “Deconstruction in the study of organizations”, en Hassard y Parker [eds.] (1993), *Postmodernism and organizations*, Londres: Sage.
- Montes, Juan (2005), “Subordinación y dominación en los espacios de trabajo. Estudio sobre la disciplina y sus formas de expresión”, en *Athenea Digital*, 8.
- Mumby, Dennis K. (2005), “Theorizing resistance in organization studies. A dialectical approach”, en *Management Communication Quarterly*, vol. 19, núm. 1.
- O’Doherty, Damian y Hugh Willmott (2001), “Debating Labour Process Theory: the issue of subjectivity and the relevance of poststructuralism”, en *Sociology*, vol. 35, núm. 2.
- Parker, Martin (1999), “Capitalismo, subjetividad y ética: el debate sobre el análisis del proceso de trabajo”, en Fernández, C. [ed.], *Vigilar y organizar. Una introducción a los Critical Management Studies*, Madrid: Siglo XXI.
- Poulantzas, Nicos (1979), *State, power, socialism*, London: New Left Books.
- Rose, Nicolas (1989), *Governing the soul. The shaping of the private self*, Londres: Routledge.
- Rosen, Michael (1988), “You asked for it: Christmas at the bosses’ expense”, en *Journal of Management Studies*, 25.
- Sewell, Graham y Barry Wilkinson (1992), “Someone to watch over me: Surveillance, discipline and the just in-time labour process”, en *Sociology*, 26/2.

- Scott, James (1985), *Weapons of the weak: everyday forms of peasant resistance*, Londres: Yale University Press.
- Scott, James (1987), “Resistance without protest and without organization: peasant opposition to the Islamic Zakat and the Christian Tithe”, en *Comparative studies in society and history*, vol. 29, núm. 3.
- Scott, James (1989), “Prestige as the public discourse of domination”, en *Cultural Critique*, núm. 12.
- Scott, James (1990), *Los dominados y el arte de la resistencia*, Tafalla: Txalaparta.
- Thompson, Paul (1993), “Postmodernism: Fatal distraction”, en Hassard y Parker [eds.] (1993), *Postmodernism and organizations*, Londres: Sage.
- Thompson, Paul y Stephen Ackroyd (1995), “All quiet on the workplace front? A critique of recent trends in british industrial sociology”, en *Sociology*, vol. 29, núm. 4.
- Tinker, Tony (2002), “Specters of Marx and Braverman in the twilight of postmodernist labour process research”, en *Work, employment and society*, vol. 16.
- Townley, Barbara (1993), “Performance appraisal and the emergence of management”, en *Journal of Management Studies* 3/2.
- Walby, Sylvia (1986), *Patriarchy at work*, Cambridge: Polity.
- Watson, Tony (1995), *Sociology, work and industry*, Londres: Routledge.
- Willmott, Hugh (1993), “La fuerza es la ignorancia, la esclavitud es la libertad: la gestión de la cultura en las organizaciones modernas”, en Fernández, Carlos Jesús [ed.], *Vigilar y organizar. Una introducción a los Critical Management Studies*, Madrid: Siglo XXI.
- Willmott, Hugh (1994), “Bringing agency (back) into organizational analysis: responding to the crisis of (post)modernity”, en Hassard, J. y M. Parker, *Towards a new theory of organizations*, Londres: Routledge.
- Willmott, Hugh (1995), “From bravermania to schizophrenia: the d(is/ec)eased condition of subjectivity in labour process theory”, en *13th International Labour Process Conference*, Blackpool.
- Witten, Marsha (1993), “Narrative and the culture of obedience at the workplace”, en Mumby, D. [ed.], *Narrative and social control: Critical perspectives*, Newbury Park: Sage.

Francisco José León Medina. Doctor en Sociología. Profesor de Sociología en el Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona y en el Departamento de Empresa de la Universidad de Girona. Líneas de investigación: racionalidad y acción colectiva, resistencia obrera, emergencia de normas sociales. Publicaciones recientes: “La lógica de los trabajadores. Un estudio sobre la racionalidad, autonomía y coherencia de las prácticas y

significados de los trabajadores”, en *Revista Internacional de Sociología*, vol. 67 (2009); “El compromiso limitado. Un estudio sobre las razones estratégicas e identitarias de las acciones de resistencia y compromiso en el trabajo”, en *Cuadernos de Relaciones Laborales*, vol. 27 (2009); “Peer loyalty and quota restriction as social norms. A case study of their emergence”, en *Rationality and Society*, vol. 4 (en prensa).

Envío a dictamen: 08 de febrero de 2010.

Aprobación: 03 de marzo de 2010.